



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-102-24, del Departamento de Ingeniería del Diseño, Área de conocimiento de Proyectos de Ingeniería, publicada en la Resolución de 7 de marzo de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de marzo de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	C2TKEpJsUG/eV47dzu201w==	Fecha	24/04/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/C2TKEpJsUG%2Fev47dzu201w%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	47u+Cyu0JaSOMdw9RNUcAA==	Fecha	24/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/47u%2BCyu0JaSOMdw9RNUcAA%3D%3D	Página	1/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO PROYECTOS DE INGENIERÍA	
DEPARTAMENTO INGENIERÍA DEL DISEÑO		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil docente: Proyectos I (Grado en Ingeniería Química Industrial)/Producto, Entorno e Ingeniería Kansei (Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto)/Dirección Integrada de Proyectos de Nuevos Productos y Gestión		
RESOLUCIÓN RECTORAL 07/03/2025	B.O.E. 17/03/2025	Nº DE LA PLAZA CU-102-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 09 de abril de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: JOAQUÍN BIENVENIDO ORDIERES MERÉ

Fdo.: JUSTO GARCÍA SANZ-CALCEDO

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: AMANDA GARCÍA MARÍN

Fdo.: ALPHA VERÓNICA PERNÍA
ESPINOZA

Fdo.: GERMÁN MARTÍNEZ
MONTES

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	5xaRTpYlFFWs+nuUCMMC3A==	Fecha	09/04/2025	
Firmado Por	German Martinez Montes			
	Alpha Veronica Pernia Espinoza - PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD			
	Amanda Penelope Garcia Marin			
	Justo Jose Garcia Sanz-Calcedo			
	Joaquin Bienvenido Ordieres Mere			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5xaRTpYlFFWs%2BnuUCMMC3A%3D%3D	Página	1/3	

Código Seguro De Verificación	47u+Cyu0JaSOMdw9RNUCAA==	Fecha	24/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/47u%2BCyu0JaSOMdw9RNUCAA%3D%3D	Página	2/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

- 1.- HISTORIAL ACADÉMICO 5 puntos
- 1.1. Titulaciones universitarias adicionales
- 1.2. Doctorado Mención Internacional
- 1.3. Ayudas y becas.
- 1.4. Estancias en centros españoles y extranjeros
- 2.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE 30 puntos
- 2.1. Puestos docentes ocupados y docencia impartida relacionados con el perfil de la plaza.
- 2.2. Cursos de perfeccionamiento o innovación docente recibidos o impartidos.
- 2.3. Elaboración de material docente y metodológico.
- 2.4. Dirección y/o participación en Proyectos de Innovación Docente o similar
- 2.5. Proyectos Fin de Carrera y/o Trabajos Fin de Estudios dirigidos.
- 2.6. Otros méritos docentes relevantes no incluidos en los apartados anteriores
- 3.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA, DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO 30 puntos
- 3.1. Publicaciones de carácter científico relacionados con la plaza (Artículos y Congresos)
- 3.2. Dirección y/o participación en Proyectos de Investigación.
- 3.3. Premios de investigación., Becas y ayudas de Postgrado.
- 3.4. Dirección de Tesis Doctorales, Tesinas, DEAs...
- 3.5. Estancias de Investigación en Centros de Investigación españoles o extranjeros...
- 3.6. Dirección y/o participación en contratos I+D+i.
- 3.7. Patentes y otros resultados de la investigación, especialmente los que produzcan transferencia tecnológica al sector productivo.
- 3.8. Cátedras Universidad Empresa.
- 3.9. Otros méritos relevantes de investigación o transferencia no incluidos en los apartados anteriores.
- 4.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA 5 puntos
- 4.1. Desempeño de cargos unipersonales.
- 4.2. Desempeño de cargos de representación en órganos colegiados universitarios.
- 5.- CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE 5 puntos
- 5.1. Capacidad comunicativa
- 5.2. Capacidad argumentativa

Código Seguro De Verificación	5xaRTpYlFFWs+nuUCMMC3A==	Fecha	09/04/2025	
Firmado Por	German Martinez Montes			
	Alpha Veronica Pernia Espinoza - PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD			
	Amanda Penelope Garcia Marin			
	Justo Jose Garcia Sanz-Calcedo			
	Joaquin Bienvenido Ordieres Mere			
	Joaquin Bienvenido Ordieres Mere			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5xaRTpYlFFWs%2BnuUCMMC3A%3D%3D	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	47u+Cyu0JaSOMdw9RNUCAA==	Fecha	24/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/47u%2BCyu0JaSOMdw9RNUCAA%3D%3D	Página	3/4	



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº 4

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

6.- ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DE LA PLAZA	10 puntos
6.1 Adecuación de los programas de las asignaturas	
7.- ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR	10 puntos
7.1 Adecuación del Proyecto Docente al futuro de la docencia en el área de conocimiento	
7.2 Adecuación del Proyecto Investigador al contexto universitario. Ambición y Verosimilitud	
8.- OTROS MÉRITOS	5 puntos
8.1 Experiencia profesional no docente en relación con la plaza.	
8.2 Idiomas relevantes para la docencia, la investigación y la transferencia	
8.3 Liderazgo	
8.4 Otros méritos	
TOTAL	100 puntos

Código Seguro De Verificación	5xaRTpYlFFWs+nuUCMMC3A==	Fecha	09/04/2025	
Firmado Por	German Martinez Montes			
	Alpha Veronica Pernia Espinoza - PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD			
	Amanda Penelope Garcia Marin			
	Justo Jose Garcia Sanz-Calcedo			
	Joaquin Bienvenido Ordieres Mere			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5xaRTpYlFFWs%2BnuUCMMC3A%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	47u+Cyu0JaSOMdw9RNUCAA==	Fecha	24/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/47u%2BCyu0JaSOMdw9RNUCAA%3D%3D	Página	4/4	